

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO**

**JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE ASESOR DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLÍN
JULIO DE 2019**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	5
3. ALCANCE.....	5
4. DESARROLLO.....	5
5. RECOMENDACIONES.....	32
6. CONCLUSIONES	33

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

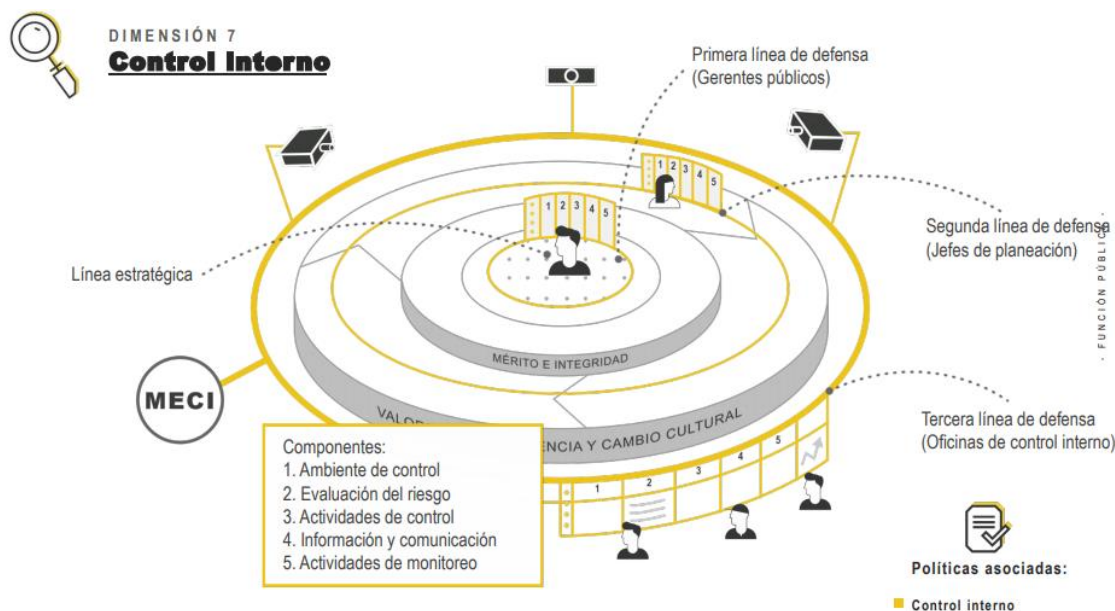
Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Evaluación y Control rinde el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la Institución Universitaria Pascual Bravo, correspondiente al período marzo 1 a junio 30 de 2019. Este informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes:



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

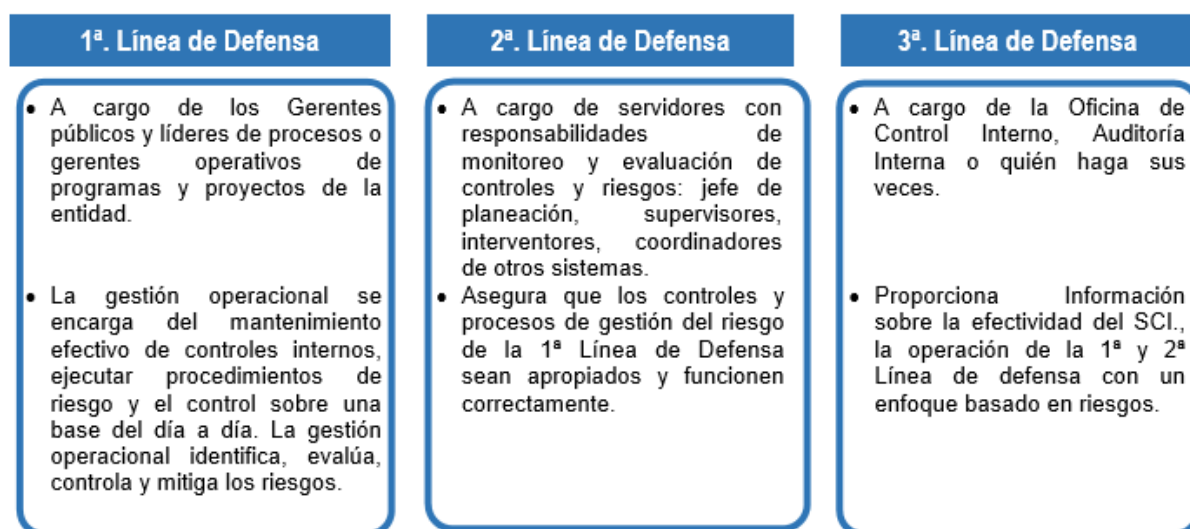
INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. Ambiente de control.
2. Evaluación del riesgo.
3. Actividades de control.
4. Información y comunicación.
5. Actividades y monitoreo

Es importante anotar, que las primeras seis dimensiones de MIPG permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles a través de los cinco componentes del MECI (7ª dimensión MIPG- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones MIPG; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa, así:

LINEA ESTRATEGICA

Define el marco general para la gestión del riesgo y el control a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

2. OBJETIVO

Realizar la verificación del estado del sistema de control interno en la Institución Universitaria Pascual Bravo y verificar el estado de implementación del MIPG en la entidad, como un valor agregado durante este período de transición de implementación del MIPG.

3. ALCANCE

Se verificó el estado del sistema de control interno y el estado de implementación del MIPG en la Institución Universitaria Pascual Bravo, con énfasis en lo desarrollado durante el período cuatrimestral comprendido entre los meses de marzo a junio del año 2019.

4. DESARROLLO

La Oficina Asesora de Evaluación y Control solicito a Gestión Talento Humano la información objeto de análisis y evaluación, además de validar los documentos soportes que reposan en la página web y en la Intranet de la Institución, cuyo objetivo era conocer el estado actual del sistema de control interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Evidenciando lo siguiente:

4.1 AMBIENTE DE CONTROL:

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el objetivo de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. El trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar un adecuado ambiente de control.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

A continuación, se relaciona el avance de cada uno de los componentes MECI:

ASPECTOS	GESTION (Marzo 1 a Junio 30)
Integridad valores y principios del servidor publico	En reunión del 20 de marzo del 2019, con la comisión “Política de Integridad”, se analizaron los siguientes temas: ✓ Se revisó y aprobó el borrador de la Resolución Rectoral, “Por medio de la cual se adopta el código de integridad de la Institución Universitaria Pascual Bravo y se deja sin efecto la Resolución Rectoral 255 del 27 de abril de 2017”. ✓ Se aprobó el plan de divulgación del código de Integridad. ✓ Se aprobó realizar la actividad de la siembra de árboles el 3 de abril. ✓ Se aprobó elegir una persona por área, la persona más Feliz, o la que contagia felicidad, ésta persona sembrará el árbol en representación de unos de los valores adoptados en el código de integridad. ✓ Se recomendó tener en cuenta a los docentes en éstas actividades del código de integridad. Se adoptó el Código de Integridad por medio de la Resolución Rectoral 272 del 2 de abril del 2019. Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad en la Institución Universitaria Pascual Bravo. Se socializó el Código de Integridad a través del info Pascual de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Se han socializado en diferentes espacios como son: • Semana de la sostenibilidad sembremos valores del 3 de abril/2019.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3



Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora
de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3



Igualmente se enviaron boletines de generación de expectativa, comunicando la Adopción de la Política de Integridad en la Institución.

Dando cumplimiento al actual Plan de Desarrollo 2019-2022, La Transformación Continúa, se plantea la adopción de un sistema de bienestar para la felicidad fundamentado en la diversidad, el autocuidado, la gestión socioeconómica, el desarrollo humano, la cultura y el deporte, que permitirá facilitar la realización del proyecto de vida, reconocer potencialidades y debilidades, generar relaciones armónicas y permitir la transformación individual, colectiva e institucional.

Para ello la Institución a liderado por la Dirección Talento Humano desarrollando una encuesta de percepción; con el objetivo de dar inicio a la construcción colectiva de la política del sistema de bienestar para la felicidad.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	 Para la Institución es muy importante que diligencias esta encuesta. Encuesta
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	El 11 de marzo del 2019 se llevó a cabo la reunión del comité, en el cual se aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos y del Sistema de Gestión 2019, se planeó realizar cuatro (4) auditorías internas: Proceso estratégico: Direccionamiento Estratégico. Procesos misionales: Docencia. Tecnología e Innovación. Proceso de apoyo Gestión Recursos Físicos.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	La auditoría a los procesos misionales se auditarán entre los meses de abril a junio, el proceso estratégico y de apoyo entre los meses de julio a octubre de 2019, los demás procesos se les realizara auditoria de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Evaluación y Control. Se presentaron los resultados obtenidos como producto de las auditorías internas basadas en riesgos año 2018 (informes ejecutivos), se sugirió actualizar la política de administración de riesgos, los mapas de riesgos de corrupción, institucionales y de seguridad digital, dado que es un insumo fundamental para el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos. Se revisó la Resolución propuesta, por medio de la cual se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo y se adopta su respectivo reglamento (avance de aprobación). Se colocó en conocimiento el avance de implementación de los planes de mejoramiento como producto de las auditorías internas basadas en riesgos realizadas en la vigencia 2018. Se socializo el Decreto 338 del 04 de marzo de 2019 y la circular 04 del 07 de marzo de 2019.
Talento Humano	En el proceso de Gestión Talento Humano se evidencio que no se estaba dando cumplimiento a la normatividad concerniente al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, sin embargo, en el desarrollo de la auditoria se generaron alertas tempranas y ya se están implementando actividades que conllevan a subsanar dicho incumplimiento. Se realizaron varias capacitaciones. A continuación, se listan:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

NOMBRE CAPACITACION		FECHA
Capacitación Conéctate con tu ser "Día de la Secretaria")		26 de abril/2019
Celebración Día del docente		16 de mayo/2019
Capacitación sobre El arte de caminar juntos		22 de mayo/2019
Operación y Administración de piscinas		Del 21 al 25 de mayo/2019

La **evaluación del desempeño** es un instrumento que se utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual.

Se realizaron estas evaluaciones de desempeño a los empleados; el periodo de evaluación establecido fue entre 01/02/2019 al 31/07/2019, a continuación, se evidencia lo siguiente:

- ✓ La evaluación está basada en calificar tanto los compromisos funcionales, como los compromisos comportamentales.
- ✓ Se realizó la evaluación de desempeño a 41 empleados de los cuales solo a 31 se les pudo revisar completamente su evaluación, pues los demás tenían incompleto el soporte.

NOTAS	VALOR
NOTA DEFINITIVA MAS ALTA	100%
NOTA DEFINITIVA MAS BAJA	30%

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

NOTA DEFINITIVA QUE MAS SE REPITIO	100%
PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS	86%
TOTAL MUESTRA EMPLEADOS	31

En la muestra de 31 empleados, el promedio de la calificación de evaluación del desempeño laboral obtuvo un porcentaje de 86%, lo que evidencia la entrega de los funcionarios en el cumplimiento de los compromisos funcionales y comportamentales.

La Dirección de Talento Humano, en el mes de febrero dio a conocer la siguiente convocatoria, el cual está suscrito a la planta de cargos de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

FECHA	AREA	CARGO	CODIGO	GRADO
25/02/2019	MECANICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4

El 08 de marzo de 2019 el proceso de Bienestar Universitario realizo una conmemoración a los funcionarios de la Institución sobre el Día Internacional de la Mujer.

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



Para la cual se tuvo la siguiente programación:

- ✓ Tamizaje de mama para mujeres
- ✓ Serenata a la mujer pascualina.
- ✓ Entrenamiento e inscripción a la selección de fútbol sala femenino.
- ✓ Rumba rosa extrema.
- ✓ Taller: Mujer empoderada. Tu parte de la historia es amarte y ser feliz.

En el comité de transparencia llevado a cabo el 02 de abril de 2019 se hizo seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el cual se socializo el esquema de Publicación y se citó a reunión al personal de docencia para conocer el estado actual de como se está implementando en otras instituciones, con el objetivo de conocer la interoperabilidad y de esa forma buscar estrategias.

Elaboró:

Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/

Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:

José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Plan Indicativo Anual	La Oficina Asesora de Evaluación y Control cumplió con los compromisos de monitoreo y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del primer cuatrimestre 2019, donde se tomaron como referencia los lineamientos y directrices establecida en: ✓ “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 02”. ✓ Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”; El informe se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/administrativo/controlinterno/informes-y-planos En la Institución Universitaria Pascual Bravo, tiene implementado el Plan indicativo Anual, cuyo objetivo es hacer seguimiento de cumpliendo a las metas y al Plan de acción propuestas en el Plan de Desarrollo 2019 – 2022. Se tienen los siguientes indicadores: 1. Indicador del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2. Indicador Cumplimiento al Plan Indicativo Institucional 3. Indicador cumplimiento al Plan Anual de Inversión En consecuencia, de lo anterior la Oficina Asesora de Planeación rinde trimestralmente un informe de seguimiento al Comité Rectoral sobre el cumplimiento del Plan Indicativo, para el segundo trimestre de 2019 se evidencia una efectividad del 32,07% y un avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo del 10,86%.
------------------------------	--

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

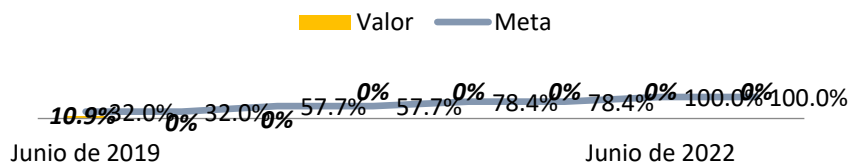
Versión: 01

Página: 1 de 3

A continuación, se presenta el cumplimiento de cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Pascual Bravo:

PLAN DE DESARROLLO 2019-2022		
<i>"La Transformación Continúa"</i>		
SEGUIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS		
2019 - 2022		
Eje estratégico	Cumplimiento Plan Indicativo 2019	Cumplimiento al Plan de Desarrollo 2019 -2022
Eje Estratégico 1	11,44%	3,35%
Eje Estratégico 2	13,16%	4,86%
Eje Estratégico 3	4,23%	1,51%
Eje Estratégico 4	1,20%	0,30%
Eje Estratégico 5	2,03%	0,85%
Total Plan de Desarrollo	32,07%	10,86%

Cumplimiento Plan de Desarrollo



Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora
de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

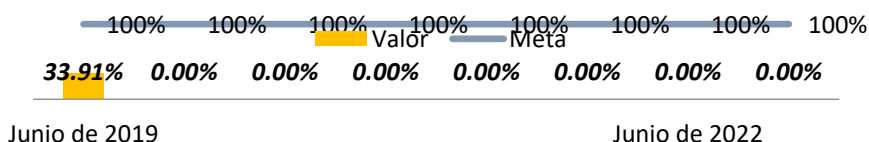
Página: 1 de 3

Plan Indicativo Institucional

N°	Fecha	Cumplimiento	Valor	Meta
2019-1	Junio de 2019	0,1086	10,9%	32,0%

Este indicador se mide semestralmente y se evidencia que en el primer semestre del 2019 se ha cumplido un **10.9%** del total de la meta propuesta para el año que es del 32%.

Cumplimiento Plan Indicativo Institucional



N°	Fecha	Numerador	Denominador	Valor	Meta
1	Junio de 2019	10,86	32,03	33,91 %	100 %

Este indicador se mide semestralmente y se evidencia que en el primer semestre del 2019 se ha cumplido un **33.91%** del total de la meta propuesta para el año que es del **32.03%**

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

ICONTEC

PLAN DE DESARROLLO 2019-2022

"La Transformación continua"

SEGUIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS

2019

Eje estratégico	Meta Plan Desarrollo 2019
Eje Estratégico 1	6,78%
Eje Estratégico 2	7,90%
Eje Estratégico 3	4,82%
Eje Estratégico 4	7,52%
Eje Estratégico 5	5,01%
Total	32,03%

La Institución recibió la renovación del certificado ISO 9001:2015, el certificado es aplicable al siguiente alcance: prestación de servicios, educativos de docencia, investigación y extensión académica.

Hallazgos conformes:

- Actualización contexto
- Intercambio de experiencias a nivel internacional generando fortalecimiento a programas y organizacional.
- Construcción colectiva del Plan de Desarrollo/ruta acreditación
- Proyecto servicio nuestra razón de ser/sistema de bienestar para la felicidad/SGI/MIPG/SGSST

Elaboró:

Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/

Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:

José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	• Modelo diseño y desarrollo por competencias TICS • Convenios marcos nacionales e internacionales • Compromiso gestión conocimiento • Transversalidad de las actividades de bienestar con los programas • Desarrollo a la medida SICAU • Proyecto gestión eficiente de los recursos • Acompañamiento permanente de docentes a estudiantes • Compromiso con la mejora de todo el personal En total se tienen 197 acciones de mejora, 84 cumplidas con gestión, 60 sin gestión, se generaron 17 oportunidades de mejora por parte del ICONTEC.
--	---

4.2 EVALUACION DEL RIESGO:

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

ASPECTOS	GESTION (Marzo 1 a Junio 30)
Políticas de Administración del Riesgo	Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por instancias del Gobierno Nacional respecto al tema de los riesgos y al Departamento Administrativo de la Función Pública (Decretos 1499 y 648 de 2017, Ley 1712 de 2014, Ministerio de las TIC, seguridad digital, ISO 31000, MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de MECI Modelo Estándar de Control Interno), se actualizo la Política de Administración de Riesgos, la cual debe ser validada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y aprobada por el Consejo Directivo. Esta Política debe tener en cuenta el objetivo, el alcance, los niveles

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

Mapas de Riesgo por procesos

de aceptación de los riesgos, niveles para calificar el impacto y el tratamiento de los riesgos.

Se diseñó la guía para la administración del riesgo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, la cual incluye los riesgos de gestión, de seguridad digital y de corrupción está orientada al adecuado diseño de controles y sirve como enfoque preventivo y proactivo que permite el manejo del riesgo, brindando seguridad razonable con relación al logro de los objetivos institucionales. Esta guía está en borrador, pendiente por aprobar. Se definieron asesores por cada proceso, donde se realizaron talleres de percepción de riesgos, conceptos de riesgos de lo cual existen registros fotográficos y listados de asistencia.

Las actividades para la revisión y ajuste de la metodología de Administración del Riesgos en la Institución Universitaria Pascual Bravo fueron realizadas a partir del mes de marzo del 2019, estas actividades se realizaron en las siguientes etapas:

1. Revisión y Ajuste de Metodología
2. Actualización Mapa de riesgos
3. Monitoreo y revisión

Se actualizaron los mapas de riesgos por procesos. En el siguiente cuadro se enuncian riesgos por procesos vigencia 2018, 2019, pasando estos de 90 a 149.

Tipo de riesgo	2018	2019
Riesgos Gestión	74	78
Riesgos Corrupción	16	26
Riesgos Seguridad Digital	0	45
Consolidado Riesgos Por proceso	90	149

Elaboró:

Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/

Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:

José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Mapas de Riesgos de Corrupción	La Oficina Asesora de Evaluación y Control, efectuó seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción, y se remitió a la Oficina Asesora de Planeación para su conocimiento y fines pertinentes.
---------------------------------------	--

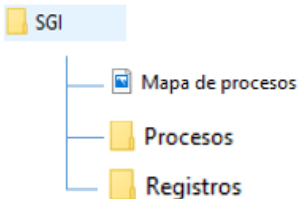
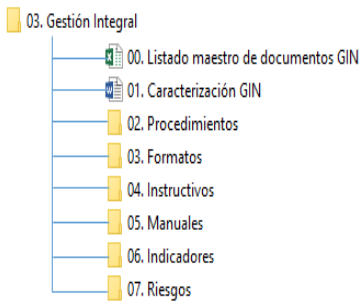
4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL:

Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

ASPECTOS	GESTION (Marzo 1 a Junio 30)
Política Defensa jurídica	Mediante resolución rectoral 095 de 2019 del 05 de febrero se actualizo el Reglamento Interno del Comité de Conciliación de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Designación nuevo Secretario Técnico del Comité de Conciliación. Consolidación de la Información respecto al comité de conciliación. Generación e implementación de nuevos formatos que apoyan la Defensa Judicial de la Institución. Formulación de directrices que orienten a la toma de decisiones al interior del comité de conciliación. (En Proceso) Se actualizo la Política de Administración de Riesgos. Actualización estructura documentos del SGI

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	Con el objetivo de facilitar la consulta de la documentación del Sistema de Gestión Integral en la Intranet, se realizó un cambio en la estructura. La cual quedo así:  SGI - Mapa de procesos - Procesos - Registros  03. Gestión Integral 00. Listado maestro de documentos GIN 01. Caracterización GIN 02. Procedimientos 03. Formatos 04. Instructivos 05. Manuales 06. Indicadores 07. Riesgos Con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo en los procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo se actualizaron los siguientes procedimientos: ✓ GPD-PR-06 Procedimiento bolsa de empleo. ✓ GPD-PR-10 Procedimiento educación continua oferta abierta. ✓ GDC-PR-06 Procedimiento Seguimiento Archivos de Gestión. ✓ GCO-PR-01 Gestión de las comunicaciones. ✓ GDE-PR-01 Procedimiento para la formulación del plan de Desarrollo Institucional. ✓ GDE-PR-15 Realización Audiencia Pública. ✓ GTH-PR-13 Evaluación del desempeño. ✓ GJ-PR-09 Contratación Prestación de Servicios. ✓ GUB-PR-10 procedimiento atención pre hospitalaria. ✓ EIM-PR-01 Auditorías Internas de Control Interno Basadas en Riesgos. ✓ EIM-PR-04 Informes de Ley.
--	--

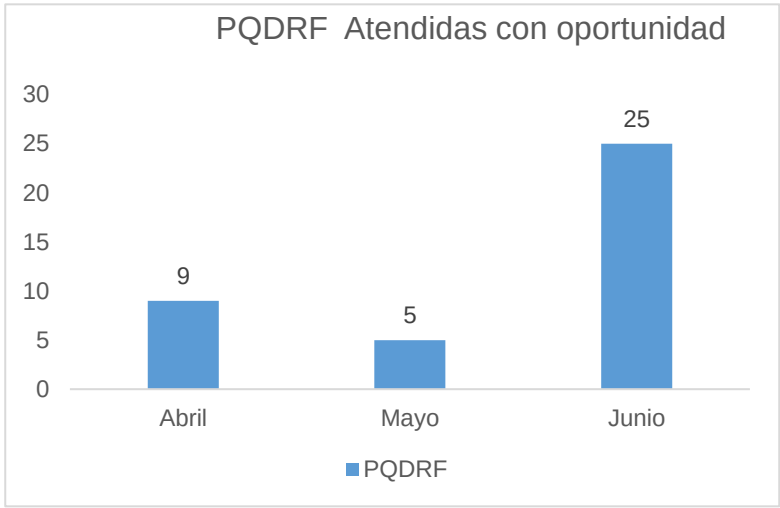
Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	✓ GAU-PR-02 Procedimiento PQDRF.
--	----------------------------------

4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.

ASPECTOS	GESTION (Marzo 1 a Junio 30)								
PQDRF atendidas con oportunidad	Durante el primer semestre del año se atendieron con oportunidad un total de 70 PQDRF contemplando los lineamientos normativos del estado, de las cuales 31 corresponden al primer trimestre y 39 corresponden al segundo trimestre. A continuación, se presentan las PQDRF atendidas en el segundo trimestre del año dando cumplimiento a la meta del indicador en el Plan Indicativo Institucional  <table border="1"> <caption>PQDRF Atendidas con oportunidad</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Número de PQDRF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Número de PQDRF	Abril	9	Mayo	5	Junio	25
Mes	Número de PQDRF								
Abril	9								
Mayo	5								
Junio	25								

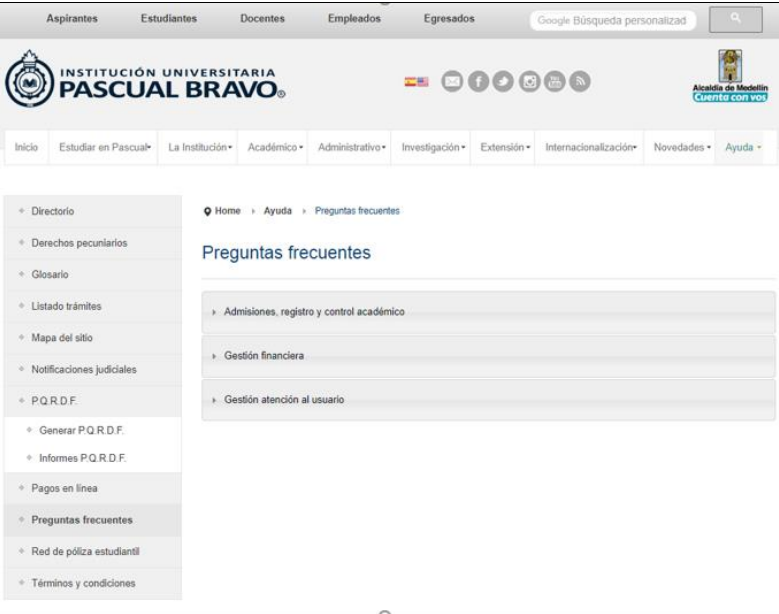
Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Canales de atención mejorado	Desde la Secretaría General como líder de la gestión para la mejora o implementación de canales de atención se revisaron varias opciones, teniendo como principal alternativa incluir el canal de preguntas frecuentes; contemplando el valor agregado a los usuarios externos en términos de información institucional, logrando obtener información por medio de entrevista con un contratista de las TIC, y un ingeniero informático externo, buscando conocer con detalle las particularidades de los canales requeridos, se trabajó con el objeto de dar respuesta a los requerimientos del informe FURAG y se delimitaron los temas en los cuales se requiere mejora, contemplando la inclusión. Se consolidó información recurrente por parte de los asesores de Atención al Usuario para incluir el canal de Preguntas Frecuentes, se documentó en pregunta y respuesta al tiempo que se accede a información general de la página institucional, dando ilustración de temas de interés. Se revisó cada una de las preguntas proyectadas, las cuales fueron validadas con los líderes de los diferentes procesos con el objetivo de hacer la implementación del canal de preguntas frecuentes en la Institución Universitaria Pascual Bravo. Luego de validarlas con los líderes de los diferentes procesos, posteriormente se remitió el documento a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. El link del canal de preguntas frecuentes que se encuentra en la página Institucional es: http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/ayuda/faqs
-------------------------------------	--

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Boletines estadísticos producidos y difundidos.	 La línea de atención al ciudadano 01 8000 510944 se encuentra funcionando satisfactoriamente. Para el primer semestre de 2019, la oficina de Comunicaciones elaboró: Info-Pascuales a junio 30..... (242). En el primer semestre del año 2019 se trabajó en la construcción del Anuario Estadístico de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el mes de Junio se realizó el montaje, con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones para la imagen gráfica, se trabajó con la herramienta <i>Power BI</i>, se espera hacer la socialización y difusión de la herramienta en el mes de agosto, así mismo se planeó realizar boletines periódicos con la Oficina Asesora de Comunicaciones para generar datos que ayuden con la Acreditación Institucional.
---	---

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3



El 13 de marzo de 2019, se realizó una encuesta de percepción de ley de transparencia, cuyo objetivo fue conocer la aplicación de la misma en la Institución.

Encuesta Ley de Transparencia

La I.U. Pascual Bravo está interesada en conocer la percepción que tienes sobre la aplicación de la Ley de Transparencia en la Institución, es por ello que te solicitamos amablemente diligenciar esta corta encuesta.

¡Gracias por tu tiempo!

Encuesta

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora
de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

4.5 ACTIVIDADES Y MONITOREO:

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

ASPECTOS	GESTION (marzo 1 a junio 30)
Monitoreo a mapas de riesgo y sus controles.	Los líderes de los procesos (Primera línea de defensa), tienen la responsabilidad de realizar un seguimiento y monitoreo permanente a los riesgos y sus controles, para ello se establece que cada líder deberá enviar a la Oficina Asesora de Planeación (Segunda línea de defensa), un informe que dé cuenta de dicho seguimiento, con una periodicidad de cada cuatro meses. Con ésta información, se realiza un informe cuatrimestral de los riesgos institucionales, dicho informe será socializado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité institucional de Coordinación de Control Interno. La Oficina Asesora de Evaluación y Control (Tercera línea de defensa) en sus actividades tiene establecida la validación de esos seguimientos a los riesgos y controles por cada uno de los procesos.
Consultoría	CONSULTORIAS La Oficina Asesora de Evaluación y Control, con el objetivo de fortalecer la gestión Institucional, agregar valor y contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales, dispuso a los 16 procesos que conforman la Institución Universitaria Pascual Bravo, el servicio de consultoría. A continuación, se enuncian las consultorías realizadas:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

FURAG II	FECHA	TEMA	DEPENDENCIA
	25 de abril de 2019	Política de Administración de Riesgos I. U. Pascual Bravo	Oficina Asesora de Planeación
	06 de mayo de 2019	Política de Administración de Riesgos I. U. Pascual Bravo	Oficina Asesora de Planeación
	07 de mayo de 2019	Política de Administración de Riesgos I. U. Pascual Bravo	Oficina Asesora de Planeación
	08 de mayo de 2019	Asesora procedimientos para los bienes de baja para disposición final de los mismos	Almacén
	04 de junio de 2019	Mapa de riesgos de gestión y corrupción	Tecnología e Innovación
	05 de junio de 2019	Mapa de riesgos de gestión y corrupción	Tecnología e Innovación
RESULTADOS DEL FURAG II VIGENCIA 2018 - MECI			
El 15 de mayo de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, notifica que están disponibles los resultados de la Evaluación de gestión y desempeño Institucional de la vigencia 2018, por lo cual la Oficina Asesora de Evaluación y			

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

Control procedió a descargar los resultados correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno MECI, evidenciando lo siguiente:

INDICE DE CONTROL INTERNO



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.
Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



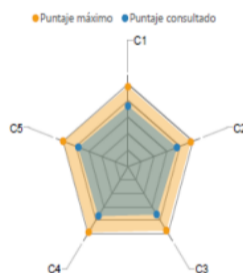
Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

La calificación de la Institución Universitaria Pascual Bravo tiene relevancia respecto al valor promedio obtenido por el grupo par.

La posición dentro del ranking (quintil) indica que estamos por encima del 80% de las Instituciones.

INDICE DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES MECI

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Nota: Para las consultas por entidad el puntaje mínimo corresponde al puntaje mínimo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje mínimo general.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo *
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	72,4	98,31
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	74,4	95,50
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	70,5	94,21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	72,7	96,82
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	75,5	98,64

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	El equilibrio de los puntajes obtenidos para los cinco (5) componentes del MECI, bajo la estructura de las “líneas de defensa”, permite concluir que hay solidez en el sistema de control interno, que avanza de manera homogénea y articulada hacia la implementación del modelo. RESULTADOS DEL FURAG II VIGENCIA 2018 - MIPG Se adoptó el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG, con el objetivo de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas en las entidades que están en el cumplimiento de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este año se realizó con la participación de todos los líderes, el cual fue desarrollado en las siguientes etapas: • Socialización FURAG • Recolección de información • Registro de datos en FURAG • Publicación de resultados • Análisis de resultados • Plan de Acción. El índice de desempeño Institucional – MIPG obtuvo una calificación del 74.6 vigencia 2018 quintil 4 nivel alto. Los resultados de desempeño institucional vigencia 2018 no son objetos de comparación con los resultados de desempeño 2017, debido a ajustes del instrumento y la metodología de la medición, se construyen en la línea base del presente cuatrienio. La meta del PND es mejorar en 10 puntos la medición en las entidades nacionales y en 5 puntos para las entidades territoriales.
--	---

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Informes de Ley	El IDI (Índice de Desempeño Institucional está en una escala de 1 a 100, así mimos los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política evaluada). El informe completo sobre el resultado de esta evaluación, se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/administrativo/controlinterno/informes-y-planos La Oficina Asesora de Evaluación y Control rindió y publicó los siguientes informes: Informe de gestión de la oficina asesora de evaluación y control proceso gestión de auditoría: http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-gestion.pdf Informe de Austeridad en el gasto primer trimestre 2019 http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-austeridad-gasto-abril.pdf Informe final de ley - sistema único de información y trámites SUIT vigencia primer semestre - 2019 http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-seguimiento-sistema-unico-informacion-tramites-semester-1.pdf Informe de ley al plan de manejo integrado de residuos sólidos PMIRS. http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-seguimiento-PMIRS-2019.pdf Informe pormenorizado del estado del sistema de control interno http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-pormenorizado-sistema-control-interno-marzo.pdf
------------------------	--

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Auditorías internas basadas riesgos en	Informe final de ley sistema de gestión de la calidad SGC http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-final-seguimiento-sistema-gestion-calidad.pdf Informe de derechos de autor: http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-derechos-autor-uso-software.pdf Informe de verificación ley de cuotas vigencia 2019 http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-verificacion-ley-cuotas.pdf Informe de evaluación institucional a la gestión por dependencia http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-evaluacion-institucional-dependencias.pdf Informe de seguimiento y su verificación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano cuatrimestre 2018 http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-seguimiento-plan-anticorrupcion-atencion-cuidadano-marzo.pdf Informe de seguimiento a peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones PQRDF semestre ii- 2018 http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/controlinterno/2019/informe-seguimiento-PQRDF-abril.pdf La Oficina Asesora de Evaluación y Control realizo dos (2) auditorías a los procesos misionales Docencia y Tecnología e Innovación. entre los meses de abril a junio de 2019. La Oficina Asesora de Evaluación y Control procedió con el cierre eficaz de las siguientes observaciones (hallazgos) y
---	--

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

Seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento

recomendaciones de mejora, teniendo en cuenta el análisis realizado a las causas y acciones propuestas, así como también las evidencias allegadas por los responsables de implementar la acción:

NOMBRE	TOTAL	ACCIONES CORRECTIVAS	ACCIONES DE MEJORA	TOTAL ACCIONES
NO CONFORMIDAD	6	7		13
HALLAZGOS	8	9		17
ASPECTOS A MEJORAR	3		3	6
OBSERVACIONES	3	6		9
RECOMENDACIONES	24		36	60
TOTALES ACCIONES	44	22	39	105

Se rindió el Informe a la Revisión por la Dirección, donde se consolido los resultados obtenidos en las auditorías Internas basadas en Riesgos y de la Contraloría General de Medellín realizadas en la vigencia 2018.

A continuación, se evidencian las variaciones más representativas entre el trimestre I de 2018 comparado con el trimestre I de 2019.

Informe de austeridad en el gasto público primer trimestre 2019

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

CONCEPTO DE GASTO	PORCENTAJE	VARIACIÓN
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-74,91%	DISMINUYÓ
MATERIALES Y SUMINISTROS	-71,22%	DISMINUYÓ
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-64,35%	DISMINUYÓ
REMUNERACION SERV TECNICOS	-57,22%	DISMINUYÓ
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	-53,38%	DISMINUYÓ
MANTENIMIENTO	-32,70%	DISMINUYÓ
ARRENDAMIENTOS	42,60%	AUMENTÓ
INTERNET	50,99%	AUMENTÓ
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	64,86%	AUMENTÓ
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	77,59%	AUMENTÓ

Según el cuadro anterior en los rubros donde se presentaron las disminuciones, se sugiere continuar con el fortalecimiento de los mecanismos para seguir con la política de austeridad del gasto.

5. RECOMENDACIONES

5.1 Que la Oficina Asesora de Planeación continúe con el acompañamiento y la asesoría, en razón a que son los responsables del adecuado seguimiento de los planes de acción, con el objetivo de propender en la realización de los ajustes necesarios requeridos para contar con una planeación que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.2 En la construcción de la estrategia de Lucha Contra la Corrupción para la próxima vigencia (2019) se debe fortalecer la comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas, durante todas las etapas del proceso, incluida la gestión de los riesgos susceptibles de corrupción. Este análisis busca garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de los grupos de interés, de modo tal que los riesgos identificados, permitan encontrar puntos críticos para la mejora en la prestación de los servicios institucionales.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

5.3 Se reitera aprobar y socializar la política de administración de riesgos de la Institución Universitaria Pascual Bravo en la que se integren los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital; conforme con el nuevo enfoque y orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública versión 4, en el marco de la implementación del MIPG, con el objetivo de que los líderes de los procesos puedan validar sus mapas de riesgos.

5.4 Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno según los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, bajo el esquema de las líneas de defensa, Capacitando a la alta Dirección, Gerentes públicos, empleados y contratistas, en el funcionamiento dentro de las líneas de defensa, los roles y responsabilidades que corresponden a cada uno.

6. CONCLUSIONES

6.1 De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se puede inferir que el estado del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo se mantiene en un nivel adecuado, por cuanto la institución ha implementado sus Políticas, Gestión de Riesgos, controles, sistemas de monitoreo, información disponible para la ciudadanía en los diferentes canales, entre otros elementos de control que integran el Sistema. En la actualidad se encuentra en un proceso de avance significativo en la implementación de cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

6.2 Con los resultados del FURAG es importante realizar una validación de los autodiagnósticos con respecto a los criterios que fueron calificados como cumplidos pero que no obtuvieron una calificación satisfactoria, con el objetivo de incluir en los planes de acción actividades que contribuyan a mejorar los requerimientos de estas políticas.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.3 Con relación a los indicadores de los procesos, al realizarse la auditoria solo se tenían creadas las fichas de Gestión Direccionamiento Estratégico, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Talento Humano, están en construcción las de los 14 procesos adicionales.

6.4 Con el mapa de riesgos de gestión de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencio un análisis significativo en su construcción, evaluación y calificación de los riesgos inherentes y residuales que van acorde con los parámetros establecidos en la guía para la administración del riesgo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, no obstante, es importante que periódicamente cada líder del proceso realice la evaluación de los riesgos para evitar así que se materialicen.

Atentamente,

JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Asesor de la Oficina de Evaluación y Control

Proyectó:	Johanna Astrid Villada Gómez
Revisó:	José Gonzalo Escudero Escudero
Fecha:	Julio 2019

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019